

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1.1. EFECTOS SOCIOCULTURALES DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR.

Los diferentes grados, niveles y concepciones de la violencia están en correspondencia con los valores, normas y creencias de cada país, época y clase social. La familia como célula fundamental de la sociedad no esta exenta de la práctica de violencia y la violencia intrafamiliar es considerada como una forma de violencia social en tanto es una expresión de las relaciones sociales que acontecen a nivel particular.

La cultura de violencia que impera en El Salvador, es la primera causa de que las mujeres se conviertan en víctimas de actos reprochables, ya que en su mayoría son los hombres los responsables directos de que esto suceda.

Hace algunos años pocas personas consideraban que la violencia intrafamiliar constituyera un problema social. Los textos académicos no lo mencionan, se sabe incluso que la policía nacional no dejaba constancia en sus registros. No era frecuente el hecho de que golpear a la esposa culminara en arresto. Es más, se consideraba que arrestar a los agresores era una pérdida de tiempo, y por lo general los jueces no los enviaban a prisión, de modo que los policías en muchas ocasiones se preguntaban ¿para qué molestarse en arrestarlos?. Los jueces pensaban que nada bueno podía resultar si se obligaba a convivir en prisión con criminales. Además creían que el hecho de encarcelar a los agresores crearía un problema económico para la familia y podía aumentar la violencia, inspirada en

el ánimo de venganza, una vez que salieran en libertad. No sabían que hacer con los maridos agresores y por lo tanto no los sancionaban.¹

Solo los trabajadores sociales parecían estar al tanto de la magnitud del problema. Fue básicamente por la obra del movimiento feminista de las últimas décadas que la violencia intrafamiliar llegó a conocimiento del público, y ha ido tomando mayor relevancia.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y AGRESIÓN

VIOLENCIA

La palabra violencia viene del latín “vis”, que significa fuerza. Violento, es aquél o aquello “que está fuera de su natural estado, situación o modo. Que obra con ímpetu y fuerza. Lo que uno hace contra su gusto, por ciertos respetos y consideraciones. Que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia”.

“La aplicación de una fuerza excesiva a algo o a alguien”²

AGRESIÓN

Según el diccionario de la real academia Española: “agresión” se deriva del latín aggresio -onis; que significa acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño.

F. acto contrario al derecho de otra persona.

F. Der. Ataque armado de una nación contra otra, sin declaración.

¹Donald G. Dutton “El golpeador un perfil psicológico” pag. 26

² Acción e ideología, CAPÍTULO 8: Martín Baró, UCA editores 1996.

Para ampliar mas el concepto de agresión, se cita lo que dice Jorge Corsi (1995) en su libro Violencia familiar: “Agresión es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto Las formas que adopta son disímiles motoras, verbales, gestuales, posturales, etcétera. Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido).”³

“Según sea el objeto, puede tratarse de una agresión o de una heteroagresion⁴: siempre que existe una direccionalidad en la conducta agresiva.”⁵

Jorge Corsi también menciona que un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo, un silencio prolongado, una sonrisa irónica, la rotura de un objeto, para que pueda ser definida como conducta agresiva debe cumplir con otro requisito, la intencionalidad. Coincidiendo este requisito con lo que también Martín Baró enfatiza.

Para Korand Lorenz⁶ la agresión “es una forma de comportamiento físico o verbal que tiene la intención de lesionar a alguien.”

2.2.2. VALORACIONES Y DIFERENTES PUNTOS DE VISTA DE LA VIOLENCIA Y AGRESION

Según lo expuesto por Ignacio Martín Baró en su libro “Acción e ideología”, la violencia hay que entenderla como la aplicación de una

³ “Violencia familiar”, pag19, Cha.1. Jorge Corsi, Edit. Paidos Buenos Aires, Argentina

⁴ hetero (gr..heteros, otros) Elemento prefijal que entra en la formación de palabras con el significado de diferente, disconforme o diferentes entre si.

⁵ Ídem

⁶ Filósofo Vienes baso sus estudios en torno de la Psicología del Comportamiento. En 1973, le es concedido el Premio Nobel por su labor como investigador.

fuerza excesiva a algo o a alguien, y a la agresión como la violencia dirigida contra alguien con la intención de causarle daño.

La agresión, sólo sería una forma de violencia: aquella que aplica la fuerza contra alguien de manera intencional, es decir, aquella acción mediante la cual se pretende causar un daño a otra persona.⁷

En la violencia, el factor negativo se cifra principalmente en sacar a algo o a alguien de su estado o situación natural.

En la agresión, el factor negativo se cifra en la intención de quien lo ejecuta de causar un daño a otro.

Martín Baró plantea que todo acto de violencia y agresión va acompañado de su justificación, que expresa, en forma real o distorsionadamente, su sentido social. Esta justificación va a depender de su agente, su víctima, la situación en se realice y el grado en que se permite el acto violento.

Como el mismo lo expresa: “ La violencia tiene su propia dinámica, que tiende a entrar en una espiral de continuo crecimiento’.

Desde el punto de vista psicoanalítico, siempre citado por Martín Baró, la agresividad es una pulsión tan fundamental como la libido.

En este sentido, la agresión es la manifestación de la agresividad, una forma de afirmarse uno mismo que de por sí no puede ser considerada buena ni mala.

Según David Myers⁸ en su libro “Psicología Social” la AGRESION se define como aquella forma de comportamiento físico o verbal que tiene la intención de lesionar a alguien. Esta definición incluye dos tipos diferentes de agresión La agresión hostil la cual es producto de

⁷ Acción e ideología, cap. 8, Martín Baró, UCA editores 1996.

⁸ Myers, David G. Psicología social. 6ª Edición, Editorial Mc Graw Hill, México, 1999

la ira y su objetivo es herir y La agresión instrumental tiene como objetivo herir solo como medio para alcanzar otro fin.

Myers señala que hay diferentes influencias sobre la agresión. Hay factores que "gatillan" la agresión como por ejemplo los incidentes que generan aversión, la excitación, los medios de comunicación y el contexto grupal.

Incidentes que generan aversión:

Tales como el dolor, el calor desagradable, el ser atacado o la aglomeración excesiva,

Excitabilidad:

Un estado dado de excitabilidad corporal estimula una u otra emoción dependiendo de la forma como la persona interpreta y denomina la excitabilidad.

Una situación en la que hay frustración, calor, aglomeración o insulto favorece la excitabilidad. Cuando así ocurre, la excitabilidad junto con los pensamientos y sentimientos hostiles pueden formar una fórmula para que se produzca un comportamiento agresivo.

Influencia de los medios de difusión:

Pornografía y violencia sexual.

Los psicólogos sociales consideran que observar escenas de ficción de un hombre dominando y excitando a una mujer puede (1) distorsionar las percepciones de la forma como en realidad las mujeres responden a la coacción sexual y (2) aumentar la agresión de los hombres contra las mujeres

La evidencia acumulada tiende a mostrar que la pornografía puede contribuir a la agresión real de los hombres contra las mujeres. Por supuesto que dichas evidencias no pueden demostrar que la

utilización de la pornografía sea una causa que contribuya a las violaciones. Es posible que la utilización de la pornográfica por los delincuentes sea simplemente un síntoma y no una causa de su desviación básica.

El contexto grupal:

Las frustraciones, los insultos y los modelos agresivos favorecen las tendencias agresivas de las personas como individuos, entonces tales factores probablemente favorecerán la misma reacción en los grupos.

Los grupos pueden amplificar las reacciones agresivas en parte, a diluir la responsabilidad y polarizar las acciones.

Myers menciona que existen formas para minimizar la agresión y plantea que a diferencia de lo que sostiene la hipótesis de la catarsis, expresar la agresión genera con más frecuencia más agresión en lugar de reducirla. La propuesta del aprendizaje social sugiere el control de la agresión contrarrestando los factores que la provocan, es decir, reduciendo los estímulos que producen aversión, premiando y presentando modelos de no agresión y favoreciendo reacciones incompatibles con la agresión.

Según Robert Barón⁹ en su libro "Psicología Social" la agresividad es aquel comportamiento cuyo objetivo es causar daño a los demás intencionadamente.

El autor plantea que existen determinantes sociales para que se dé la agresividad como por ejemplo: La frustración, (interferencia dirigida a la obtención de un fin), aunque esta no es la única y principal causa de la agresividad, ya que las provocaciones directas de los demás, también es otra causa importante, especialmente cuando dichas acciones nacen de impulsos malintencionados. La exposición a la violencia en los medios de comunicación. Puede

incrementar la agresividad de los espectadores. Las cogniciones(lo que nosotros interpretemos de los motivos que hay detrás de los comportamientos de los demás) pueden influir en nuestras respuestas emocionales a la provocación, de igual manera las Emociones Fuertes pueden interferir con nuestra habilidad para formular planes relacionados o para evaluar los resultados más probables de nuestra conducta, este efecto se conoce como déficit cognitivo.

Como conclusión a lo que plantean estos psicólogos sociales con relación a lo que es violencia y agresión, se puede ver claramente que coinciden en describir a la violencia como el concepto más amplio que expresa aquellos fenómenos o actos en los que se aplica un exceso de fuerza, y la agresión como el concepto más específico que se refiere a aquellos actos de violencia con los que se busca causar algún daño a otro.

2.2.3. ENFOQUES TEÓRICOS DE LA VIOLENCIA

2.2.3.1 Teorías de la violencia según Ignacio Martín Baró

2.2.3.1.1 El enfoque instintivista

La Idea fundamental de este enfoque señala que la violencia y la agresión son la expresión de fuerzas instintivas, cualquiera sea su carácter y su función.

El ser humano es considerado como una especie animal, con sus peculiaridades sí, pero parte y producto de la evolución de las especies y por tanto, sujeto a las mismas leyes básicas.

El enfoque instintivista presenta dos modelos: el modelo etológico y el modelo psicoanalítico.

⁹ Barón, Robert A. Psicología social. 8ª Edición, editorial Prentice-Hall, México 2002

a) Modelo etológico

La Etología: es la ciencia que estudia el comportamiento de los animales (y los hombres) en su medio ambiente natural.

El principal exponente de este modelo es Konrad Lorenz ganador del Premio Nóbel 1973 y quien es considerado el padre de la etología¹⁰.

Lorenz sostiene que la agresión constituye una fuerza instintiva, opera según un modelo de tipo hidráulico o sea que la energía instintiva se va acumulando y va produciendo un estado tensional que, ante los estímulos adecuados (estímulos desencadenantes), hace posible el comportamiento agresivo. En otras palabras, el individuo tiene que dar salida periódicamente a la energía acumulada, sino quiere correr el peligro de sufrir un “desbordamiento” incontrolado. Por esto el individuo debe descargar el instinto agresivo, de lo contrario, cuando tenga un exceso de presión, buscará los estímulos o situaciones desencadenantes.

b) El psicoanálisis

Sigmund Freud habla de pulsión y no de instinto.

Plantea que la Pulsión es “un proceso dinámico que consiste en un impulso (carga energética, factor de motilidad) que hace tender al organismo hacia un fin”. Según Freud, una pulsión tiene su origen en una excitación corporal (estado de tensión); su fin es suprimir el estado de tensión que reina en la fuente pulsional; gracias al objeto, la pulsión puede alcanzar su fin“.

Para Freud, la pulsión agresiva es aquella parte de la pulsión de muerte que se dirige hacia fuera, que se orienta hacia los demás con la ayuda de la musculatura; es una fuerza desorganizadora, una

fuerza de destrucción, que tiende a dañar, real o simbólicamente, a los demás; a veces mezclada con la sexualidad: agresión sexual.

Freud parte del principio general de que los hombres, como otros seres animales, tienden a resolver sus conflictos mediante la violencia.

Freud con su teoría muestra la inevitable presencia de las pulsiones agresivas en la configuración del orden social y en la resolución de los conflictos de interés entre los diversos grupos, y acepta con fatalismo que la única posibilidad consiste en orientar la agresividad hacia tareas constructivas.

Deficiencias de los enfoques instintivistas

- No toman en cuenta la especificidad que adquiere la violencia en el ser humano, ya que se trata de una visión de corte biológico.
- El modelo hidráulico según el cual funcionarían las fuerzas instintivas, es decir, considerar la agresión como una de las formas con las cuales el organismo busca restablecer su equilibrio dando salida a la energía instintiva originada en el propio individuo.
- Ampara la idea sobre la inevitabilidad de que periódicamente los individuos tengan que dar salida a las fuerzas nacidas del instinto o de la pulsión agresiva.
- Su historicismo. La inevitabilidad de las fuerzas pulsionales o instintivas, su periódica recurrencia, su carácter individual permite que la violencia sea analizada sin tomar en cuenta los procesos históricos, ocultando así su carácter clasista.

Aspectos positivos del enfoque instintivista:

- El enfoque instintivista recuerda el hecho de que la violencia ha jugado y sigue jugando un importante papel en la historia, y el

¹⁰ <http://www.todo-ciencia.com/biologia/0i80251900d1001612112.php>

fatalismo que arrastra el considerar la violencia como un elemento instintivo sirve como antídoto frente al optimismo ingenuo de quienes piensan que superar la violencia es cuestión de tiempo y buena voluntad.

- Al recordarnos la fuerza primordial de las pulsiones o instintos agresivos, este enfoque nos obliga a prestar atención a todos aquellos mecanismos que permitan la orientación y control de la violencia.

- Si el ser humano no tiene en su dotación instintiva mecanismos que le permitan encauzar constructivamente sus tendencias agresivas, es responsabilidad de la sociedad proporcionar los canales correspondientes y buscar formas pacíficas de resolver los conflictos de intereses, tanto personales como grupales.

2.2.3.1.2. El Enfoque Ambientalista.

Este subraya el papel que juegan los factores situacionales en la determinación de la violencia y agresión humana.

Los ambientalistas sostienen que no hay pruebas fisiológicas de alguna necesidad interna o de alguna fuerza pulsional espontánea hacia la lucha; toda la estimulación hacia la agresión procede de las fuerzas presentes en el medio ambiente externo.

El enfoque ambientalista presenta los siguientes modelos:

a) El modelo de la frustración-agresión

Este modelo defiende que la conducta agresiva aparece cuando la persona siente o está en un estado de frustración (Berkowitz).

Frustración: Se entiende por frustración el estado de decepción creado emocionalmente cuando alguien espera realizar su deseo y se ve impedido de hacerlo.¹¹

Ante un estado de frustración pueden aparecer las conductas agresivas, pero no siempre son dirigidas hacia la persona o elemento que ha generado la frustración, ya que se puede desplazar esta conducta agresiva.

Pero, ¿siempre que hay frustración hay conducta agresiva? Berkowitz: dice que no siempre que hay frustración aparece la conducta agresiva. ¿Cuándo delante de una frustración se dará la conducta agresiva? Cuando en el entorno se disponga de índices cognitivos: estos son indicadores, elementos u objetos que traen asociado un significado agresivo que hemos adquirido a través del aprendizaje social por ejemplo (¿para qué sirve un arma de fuego? Para matar: el índice cognitivo del arma como objeto es realizar conductas agresivas)

También puede existir un desplazamiento de la conducta hacia otros elementos, como ir al fútbol a "descargarse", en nuestra cultura el fútbol es un índice cognitivo donde está "permitido" realizar conductas agresivas.

Según esta teoría las conductas agresivas no se solucionan evitando las armas, sino las frustraciones que son las que nos llevan a la agresión. Pero la frustración es algo inevitable. Siempre que hay una conducta agresiva hay una frustración previa, aunque la conducta no sea inmediata a la frustración.

Según John Sabini (1978), la hipótesis sobre la relación entre frustración y agresión puede entenderse desde una perspectiva sociológica y desde una perspectiva psicológica.

Visión sociológica: hay momentos o situaciones en las cuales las personas no pueden lograr los objetivos más valorados socialmente por los medios comunes. La agresión sería entonces una forma extraordinaria, una forma innovadora de lograr esos objetivos ansiados, aunque al margen de la ley.

¹¹ <http://usuarios.lycos.es/jhbadbad/anarquia/frustracion.htm>

Perspectiva psicológica: la agresión puede ser una consecuencia directa y en cierto modo irracional ante el bloqueo de los deseos (visión freudiana).

El modelo de la frustración-agresión constituye una de esas explicaciones que encuentra fácil reflejo en la experiencia personal de casi todas las personas.

Esto puede darse en diferentes situaciones por ejemplo: La no obtención del objetivo buscado, el regaño del jefe en el trabajo, la multa de tráfico inesperada en el momento en que más prisa se tenía, todo ello nos irrita y nos lleva a pelearnos con el compañero de labores, a regañar a nuestros hijos o a gritar a cualquier conductor que se interponga en el camino.

Sin embargo del concepto de frustración no toda interferencia a un objetivo resulta frustrante, sino que la experiencia de la frustración dependerá de otros factores, como la expectativa del individuo o el grado de justificación de la interferencia.

No es lo mismo una interferencia justificada y razonable que una interferencia injustificada e irrazonable, como no es lo mismo la interferencia producida por causas accidentales que la interferencia intencionalmente pretendida por otros.¹²

El que se produzca un comportamiento agresivo no es el resultado de una tendencia que es desencadenada por los estímulos apropiados; aun supuesto el surgimiento de una tendencia agresiva, la agresión comportamental requiere un contexto social propicio.

b) El aprendizaje social

Es el modelo teórico que más aceptación ha tenido en psicología social.

Este modelo subraya la importancia de la adquisición y condicionamiento social de los comportamientos agresivos.

Puede producirse la agresión sin que ello suponga la existencia de algún instinto o pulsión agresiva.

Este modelo sostiene que hay un aprendizaje de las conductas agresivas, igual que del resto de conductas.

Este aprendizaje se da mediante el control de las recompensas - castigos.

El castigo en principio disminuye o elimina que la conducta se vuelva a repetir.

Pero esta teoría dice que si el castigo es en sí una conducta agresiva, repetitiva y frecuente, también estaremos aprendiendo que mediante las conductas agresivas obtenemos eso que queremos. "Las personas que maltratan son hijos de maltratadores". Pero esta no es la única vía de aprendizaje, la experiencia directa de la recompensa y el castigo también es otra vía de aprendizaje.

El aprendizaje social acepta que la forma mejor y más efectiva para adquirir comportamientos agresivos la constituye el aprendizaje directo, es decir, aquellos procesos que refuerzan los comportamientos agresivos realizados por la misma persona.

Esto significa que practicar la violencia o la agresión y practicarla con éxito (refuerzos positivos), fortalece ese tipo de respuestas y aumenta la probabilidad de que se las utilice en forma preferente ante determinadas situaciones.

El aprendizaje social pone énfasis en el aprendizaje indirecto del comportamiento agresivo. ¿La razón? Que el aprendizaje directo sólo explica el afianzamiento de comportamientos que ya se pueden realizar, es decir, conductas ya existentes en el repertorio de respuestas de la persona, mientras que el aprendizaje vicario pretende explicar la adquisición de conductas nuevas, respuestas que con anterioridad no figuraban en el repertorio de un individuo.

¹² <http://www.psicoadictiva.com>

(Aprendizaje vicario = Aquél que se realiza sin necesidad de una experiencia directa: es un aprendizaje simbólico, que se fija mediante la contemplación de modelos.)

Según Bandura, “el efecto de los modelos produce el aprendizaje a través de su función informativa. Al observar a los modelos, las personas adquieren principalmente representaciones simbólicas de las actividades realizadas, y esas representaciones sirven como guías para su ejecución apropiada”.

Procesos que componen el aprendizaje por observación según Bandura:

La atención, la retención, la reproducción motora y la motivación. ¿Cómo se aplica la tesis del aprendizaje social, a la violencia y a la agresión? No hace falta que los individuos realicen conductas agresivas y que éstas sean reforzadas para aprender a actuar violentamente; basta con observar el espectáculo de la violencia para que se produzca el aprendizaje.

La visión de la violencia supone un doble aspecto: por un lado, la persona adquiere el conocimiento sobre nuevas formas de comportarse agresivamente; y por otro lado, experimenta un refuerzo vicario, positivo o negativo, según que la conducta violenta observada sea premiada o castigada.

El aprendizaje social acepta que la mejor manera de mantener los actos agresivos es premiarlos.

El área en que se ha aplicado más el enfoque del aprendizaje social de la violencia es en el de los medios de comunicación masiva, sobre todo la televisión. Los psicólogos plantean que el espectáculo cotidiano de la violencia por la televisión puede tener unos efectos nefastos en las personas, principalmente en los niños.

Algunas personas piensan que el espectáculo de la violencia televisiva no puede servir de catarsis; otras, que no está bien claro que la visión de la violencia televisiva pueda relacionarse directamente con los comportamientos agresivos cotidianos.

Los estudios realizados demuestran al respecto que:

(a) Las personas en la vida real, no imitan la conducta antisocial vista en la televisión. Por supuesto, los investigadores encuentran repugnante la constante presentación de violencia en la televisión.

(b) Que en experimentos naturales, la visión de películas y programas violentos en circunstancias relativamente normales aumenta la agresión ulterior en situaciones de la vida real.

Los efectos del contenido violento de la televisión pueden ser en cierto modo disminuidos por los comentarios e interpretaciones de los adultos que ven la televisión con los niños.

Algunas consideraciones acerca de los enfoques ambientalistas

Por la gran distancia que existe entre el modelo de la frustración-agresión y el modelo del aprendizaje social sobre la agresión, es difícil ofrecer una crítica de conjunto.

- Idea fundamental en ambos modelos: las raíces de la violencia y de la agresión no hay que buscarlas tanto en el interior de las personas, cuanto en las circunstancias en que viven y se encuentran. Ya sea que la persona vea frustrada sus aspiraciones ya sea que aprenda a lograr sus objetivos mediante la violencia, en ambos casos la fuente de la violencia se encuentra fuera del individuo mismo.

- Lo antes planteado constituye, probablemente, el mejor aporte de los modelos ambientalistas al estudio de la violencia humana, siempre que no se extrapole o absolutice, lo de los factores situacionales, puesto que ello, constituye una importante antítesis de la postura instintivista.

- Es la sociedad, cada sistema social el que propicia situaciones que exigen violencia o el que enseña a lograr el éxito a través de la violencia. Pueden influir los valores realmente promovidos y reforzados a través de los modelos de identificación social (Bandura) como el sentido que los mismos objetos materiales evoquen en las personas (Berkowitz).
- Siendo fieles a la tradición conductista, los modelos ambientalistas no superan la inmediatez de los estímulos circunstanciales o el cómo más aparente de la transmisión de conductas.
- Dado que la importancia de los factores situacionales no se cifra tanto en su poder inhibitor o desinhibidor cuanto en el hecho de que al inhibir o desinhibir los comportamientos violentos están sirviendo de canalización a determinadas fuerzas e intereses sociales, esos factores deben ser contemplados a la luz de la totalidad social en la que se encuentran y que les da sentido.
- Es necesario hacer la misma observación que se hace respecto al fenómeno de la facilitación social: el que se aprenda o no a actuar violentamente, el que se inhiba o desinhiba la violencia no es un proceso mecánico, sino un proceso en el que entran en juego los determinismos sociales.
- En base a lo antes expuesto, es importante examinar, no sólo cómo se aprende o se desencadena la violencia, sino qué tipo de violencia se aprende o se desencadena, dirigida contra quien o que, y con qué efectos en la realidad concreta de una sociedad, es decir, el determinismo ambiental de la violencia tiene que ser visto a la luz de los intereses personales y sociales a los que en definitiva beneficia o perjudica.
- Hay que reconocer que se han realizado muchos estudios de laboratorio sobre la violencia y la agresión, pero muy pocos sobre la violencia en la vida real.

- Estas teorías ofrecen una línea de reflexión que puede ayudar a comprender la dinámica de la llamada “espiral de la violencia”, ya que la misma violencia promovida -por el poder social establecido causa la continua frustración de aspiraciones fundamentales y enseña a todos cómo lograr los objetivos perseguidos por cada cual.

2.2.3.1.3. EL ENFOQUE HISTÓRICO

Este enfoque subraya el carácter histórico de la violencia, toma distancia crítica de los otros enfoques que analizan de la misma manera la violencia de los animales que la violencia del ser humano y terminan por ignorar la especificidad humana.

Eric Fromm (Psicoanalista y escritor de origen alemán, influido por Freud y Marx, estudió especialmente la influencia de la sociedad y la cultura en el individuo.)¹³ señala: que “el hombre de los *instintivistas* vive el pasado de la especie, y el de los *conductistas* el presente de su sistema social.

El primero es una máquina que sólo puede producir pautas heredadas del pasado y el segundo es una máquina que sólo puede producir las normas sociales del presente.

La premisa común de los instintivistas y conductistas señala que el hombre no tiene psique con estructuras y leyes propias.

Este modelo parte de dos presupuestos fundamentales:

(a) existe una naturaleza específica del ser humano, naturaleza abierta a potencialidades de todo tipo, entre ellas la de la violencia y la agresión;

(b) esta naturaleza es de carácter histórico.

La historicidad de la naturaleza humana significa desde el punto de vista social que cada persona se materializa en el marco de una sociedad concreta, como parte y expresión de unas fuerzas sociales;

¹³ <http://www.antroposmoderno.com/biografias/ericfromm.shtml>

desde el punto de vista personal significa que cada individuo sigue un proceso que le es peculiar y que configura su propia biografía.

Eric Fromm (que puede ser considerado representante de este enfoque) intentó conjugar los planteamientos psicoanalíticos sobre el individuo humano con algunas de las intuiciones de Marx acerca de la dinámica social.

Fromm parte del supuesto freudiano de que el ser humano no es una “caja negra” y mucho menos “vacía”, sino que está dotado de tendencias pulsionales vinculadas a su organismo.

Para Fromm, es necesario distinguir entre las pulsiones orgánicas (instintos) y las no orgánicas o del carácter.

Las pulsiones orgánicas son aquellas tendencias que tienen como función garantizar la supervivencia del individuo y de la especie, son comunes a todos los seres humanos y están programadas filogenéticamente: la alimentación, la huida, la lucha y la sexualidad.

Las pulsiones no orgánicas no son parte de la dotación filogenética del ser humano, sino que echan sus raíces en el carácter. No son comunes y su adquisición depende de la evolución de cada grupo o persona: deseo de amar y de ser libre, la destructividad, el narcisismo, el sadismo y el masoquismo. Estas pulsiones pueden ser tanto constructivas como destructivas.

Otro tipo de violencia, según Fromm, es la “agresión maligna”, que es una pulsión no orgánica y que lleva a la destructividad y crueldad propias del hombre.

Si la agresión maligna no es heredada genéticamente, el problema consiste en examinar en qué modo y grado son las condiciones concretas de la existencia

humana causantes de la calidad e intensidad del placer que el hombre siente matando y torturando.

Según Fromm cada estructura social va conformando el carácter de las personas a través de los procesos de socialización, de tal modo que las exigencias objetivas de los intereses materializados en las estructuras de una sociedad se van convirtiendo en motivaciones psíquicas en las estructuras del carácter de cada individuo.

“Cada forma de sociedad (o clase social) necesita emplear la energía humana del modo específico necesario para el funcionamiento de esa sociedad. Sus miembros han de desear hacer lo que tienen que hacer para que la sociedad funcione debidamente. Este proceso de transformación de la energía psíquica en energía psicosocial específica es transmitido por el carácter social”.

Crítica al modelo de Fromm

A pesar de que ilumina las raíces básicas de la violencia humana, su aplicación a los casos concretos resulta insatisfactoria, debido a que se queda a un nivel bastante abstracto, es decir, no da razón suficiente de las formas específicas que en cada persona adquieren las exigencias sociales.

Este modelo no recorre aquellas mediaciones psicosociales que llevan de la estructura social a la estructura de la personalidad, y de las personas a sus acciones concretas de cada día.

Este modelo debe ser completado (y quizá corregido) siguiendo el proceso histórico por el que las personas desarrollan las formas concretas de agresión.

2.2.3.2. TEORÍAS SOBRE LA AGRESIÓN SEGÚN DAVID MYERS

En su libro “psicología social” plantea algunas teorías sobre la agresión

- Existe un instinto agresivo innato

- La agresión es una respuesta natural a la frustración
- El comportamiento agresivo es aprendido.

a) El punto de vista instintivo asociado a Freud y Konrad Lorenz defiende que la energía agresiva es instintiva y si no se le da salida, supuestamente se acumula hasta que explota o hasta que un estímulo apropiado la "libera". Aunque la evidencia disponible ofrezca poco apoyo a este punto de vista, la agresión está biológicamente influenciada por la herencia, la química sanguínea y el cerebro.

b) De acuerdo con el segundo punto de vista, la frustración es causa de ira y hostilidad. Cuando se presentan estímulos agresivos, esta ira puede provocar agresión. Las pruebas sobre esta teoría produjeron resultados contradictorios: a veces la frustración aumentaba la agresividad y a veces no. (Berkowitz 1978,1989) se dio cuenta que la teoría original hacia demasiado énfasis en la conexión entre frustración agresión, así que la reviso y teorizo que la frustración produce ira, o sea una disposición emocional para agredir. Una persona frustrada esta especialmente susceptible a estallar cuando estímulos agresivos expulsan el corcho, liberando así la ira embotellada.

c) El punto de vista del aprendizaje social considera la agresión como una forma de comportamiento aprendido. A través de la experiencia y la observación del éxito de los demás. Bandura (1979) cree que la vida diaria nos expone a modelos de agresión en la familia, la cultura y los medios masivos de comunicación

En la familia, los hijos de padres punitivos físicamente tienden a utilizar la agresión en sus relaciones con los demás. Sus padres con frecuencia los disciplinaban gritándoles, dándoles palmadas y

golpeándolos, es decir mostrándoles un modelo de agresión como método para manejar los problemas.

El medio social fuera del hogar también ofrece modelos. En las comunidades en las que el modelo del "macho" es admirado, la agresión se transmite fácilmente a las nuevas generaciones (Cartwright, 1975; Short, 1969)

Así pues, las personas aprenden las respuestas agresivas tanto a través de la experiencia como también por medio de la observación de modelos agresivos. Pero en que casos se presenta en realidad las respuestas agresivas? Bandura (1979) sostiene que los actos agresivos están motivados por una variedad de experiencias(que producen aversión), como la frustración, el dolor y el insulto. Tales experiencias nos exaltan emocionalmente. Pero el que actuemos o no de manera agresiva, depende de las consecuencias que anticipemos. Hay una mayor probabilidad de agresión cuando estamos exaltados y tenemos la impresión de que es seguro y ventajoso agredir.

2.2.3.3. TEORÍAS DE LA AGRESIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ROBERT BARÓN

a) Teoría del Instinto: Sugiere que la agresividad proviene de una tendencia innata que poseen todos los miembros de una especie. Sigmund Freud fue el partidario más famoso de esta teoría, al igual que Konrad Lorenz (1966-1974) científico ganador del premio Nóbel , propuso una visión afín, apuntó que la agresividad nace principalmente de un instinto de lucha heredado que los seres humanos comparten con otras muchas especies.

b) Teoría Biológica: Esta teoría indica que la agresividad esta influenciada, por lo menos en algún grado, por factores biológicos

como las hormonas sexuales o diversos trastornos neurológicos (Glaud,1991) (Marazzitti y otros 1993).

c) Teoría del impulso: Los psicólogos rechazaron la teoría del instinto y plantearon otra propia. (Berkowitz, 1989; Feshbach, 1984) Esta teoría propone que las condiciones externas como la frustración, suscitan un fuerte motivo para dañar a los demás. O sea que la agresividad surgirá de unos móviles generados exteriormente.

d) Teoría del Aprendizaje Social: Enfatiza el papel del aprendizaje, centrando la atención en el hecho de que los seres humanos, aprenden a agredir a través de la experiencia directa o transmitida por otros (Bandura,1973,1986; Barón y Richardson,1994).

Tomando en cuenta los aportes que los diferentes autores consultados han expuesto basándose en los enfoques teóricos para explicar el fenómeno de la violencia y la agresión se puede determinar que estos coinciden en gran medida en sus descripciones sin embargo se considera que no existe ninguna monocausa del comportamiento violento, es decir ningún factor puede ser considerado por si solo una causa determinante del efecto violencia, aunque se puede decir que quien explica de forma mas precisa los diferentes factores que están asociados a las conductas violentas es Ignacio Martín Barón.

2.2.4. TIPOS DE VIOLENCIA

2.2.4.1. Violencia psicológica:

Acción u omisión destinada a degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias, y decisiones de otras personas, por

medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, autodeterminación o el desarrollo personal.

La violencia psicológica o emocional no se percibe tan fácilmente como la física, pero también daña incluso aun más. Puede incluir también el enviar cualquier tipo de mensajes y gestos o manifestar actitudes de rechazo.

La intención es humillar, avergonzar, hacer sentir insegura y mal a una persona, deteriorando su imagen y su propio valor, con lo que se daña su estado de ánimo, se disminuye su capacidad para tomar decisiones y para vivir su vida con gusto y desempeñar sus quehaceres diarios.¹⁴

A la violencia física precede, a veces, años de violencia psicológica. La violencia psicológica es, despreciar a la mujer, insultarla de tal manera, que llega un momento en que esa mujer maltratada psicológicamente, ya cree que esos golpes se los merece.

Manifestaciones de violencia psicológica:

- a) Abuso verbal: Rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, etc.
- b) Intimidación: Asustar con miradas, gestos o gritos. Arrojar objetos o destrozar la propiedad.
- c) Amenazas: De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños. Baja autoestima, falta de confianza en uno mismo, inseguridad.

Para que el maltrato psicológico se produzca, es preciso, que esta conducta permanezca por algún tiempo en que el agresor de manera que asedie, maltrate o manipule a su víctima y genere la lesión psicológica. Esa lesión, sea cual sea su manifestación, es debida al desgaste. La violencia, el maltrato, el acoso, la

¹⁴ <http://www.adolescentesxla vida.com.ar/v3.htm>

manipulación producen un desgaste en la víctima que la deja incapacitada para defenderse.

2.2.4.2. Violencia física:

Es el daño corporal que puede hacerse a alguien más débil; cualquier acción, no accidental, que provoque daño físico. Puede ser de hombre a mujer, de hombre a hombre, de mujer a hombre o de cualquiera de los dos a un menor, a un anciano o anciana o a personas con alguna discapacidad.

Esta violencia se caracteriza por lastimar cualquier parte del cuerpo de una persona con las manos, los pies o con objetos. Algunas madres golpean a sus hijos apoyadas en la autoridad paterna.

Asimismo, en muchas ocasiones los padres golpeadores maltratan a sus hijas e hijos con el respaldo de las madres, o sin él. Estos padres constantemente les dan golpes, manazos, bofetadas, coscorriones o pellizcos a sus hijos. Los menores se asustan, guardan resentimiento hacia sus padres, se vuelven inseguros y pueden aprender a ser violentos.¹⁵

2.2.4.3. Violencia sexual:

La violencia sexual es todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona adulta o menor de edad, hombre o mujer, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional; o mediante el aprovechamiento de las condiciones de indefensión, de desigualdad y poder entre la víctima y el agresor.

¹⁵ <http://www.adolescentesxlavida.com.ar/v2.htm>

Cualquier persona, hombre o mujer, en cualquier etapa de su vida, puede ser víctima de alguna forma de violencia sexual, pero en especial, ésta afecta a las mujeres, los niños y las niñas. Esta violencia, aún sin llegar a producir la muerte, genera lesiones imborrables y deja secuelas físicas y psicológicas tan grandes que deterioran el desarrollo de las personas. La violencia sexual es un atentado contra la dignidad humana.¹⁶

2.2.4.4. Violencia patrimonial:

Acción u omisión que implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las personas.¹⁷

2.2.4.5. Violencia por negligencia:

Acción de descuido contra un pariente en situación de dependencia en aquellas actividades básicas de la vida diaria, tales como: baño, vestidos, alimentación, movilización, medicación, atención a los problemas de salud, que lleven al deterioro en la calidad de vida de la persona¹⁸

2.2.6. DEFINICION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Se define a la violencia Intrafamiliar como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.¹⁹

¹⁶ <http://www.hazpaz.gov.co/vsex.htm>

¹⁷ www.up.ac.pa/direccionadministrativa/institutos/imup/Suplementos/N%BA3/Suplemento%20Mujer%20Hoy%20N%BA3-11.ht - 20k

¹⁸ Acciones Estratégicas rectoras en violencia intrafamiliar según nivel de gestión
http://www.netsalud.sa.cr/ms/violencia/viol_cap2.htm

¹⁹ <http://www.psicologiaonline.com>

La violencia intrafamiliar es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

Algunos especialistas en atención a este serio problema refieren que para poder definir una situación de violencia intrafamiliar, la relación de abuso debe de ser crónica, permanente o periódica. Por lo tanto, no se incluyen situaciones de maltrato aisladas. O sea que cuando hablamos de violencia intrafamiliar nos referimos pues, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar.

Esta definición tomada en sentido más amplio, muestra que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo, y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las cifras estadísticas nos demuestran que con mas frecuencia quien más utiliza las distintas formas de abuso (físico, sexual o emocional) es el adulto masculino, y que son las mujeres y los niños dentro de una familia las víctimas más comunes de este abuso.

2.2.7. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO UN PROBLEMA SOCIAL.

La violencia intrafamiliar representa un grave problema social, ya que se estima que alrededor del 50% de las familias sufre o ha sufrido alguna forma de violencia.

Entender este fenómeno de la violencia intrafamiliar como un problema social implica cuestionar la creencia bastante común de que lo que sucede dentro del hogar es cuestión absolutamente privada. Esta afirmación deja de tener validez si consideramos que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen, esto independientemente de que ocurra en la calle o dentro de las cuatro paredes de una casa. Pero además hay otras razones para dejar de considerarlo como un problema privado:

Las personas que constantemente están siendo sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar se van debilitando progresivamente en sus defensas físicas y psicológicas, con lo cual se van incrementando los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etc.).

Se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, dificultad en la concentración, etc.)

Los niños y adolescentes que son víctimas y/o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.

Los niños que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetrando así el problema.

Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.

Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia intrafamiliar.

Estas son algunas razones por las cuales el problema de la violencia intrafamiliar no puede seguir siendo entendido como una cuestión “privada”, ya que la salud, la educación, el trabajo, la seguridad son cuestiones públicas y comunitarias. Por lo tanto, un factor potencialmente perturbador para todas esas áreas debe ser considerado como un problema que nos afecta a todos, en cuanto integrantes de una comunidad.

2.2.8. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

El tema mujer ha estado presente en todos los tiempos y con diversidad de enfoques, pero la equidad con el hombre ha sido un tema al que no se le ha dado importancia. A través de los tiempos, a la mujer se le asignó un estatus inherente a su biología y a su capacidad polifacética.

La ideología familiar tiende a mantener el control sobre la mujer. El hombre ha poseído un total dominio sobre esta, apoyándose en la fuerza, el lenguaje, las costumbres, las tradiciones, la educación y la división del trabajo.

Para hacer referencia a la violencia de la que es objeto la mujer dentro de su familia es necesario, conocer la negatividad estructural que trata de mantener la sociedad.

La violencia contra la mujer constituye un patrón de relaciones opresoras que si bien es componente de la estructura social, se reproduce en el interior de la familia.

La psicología de las mujeres que se encuentran atrapadas en la compleja red de la violencia intrafamiliar ha sido descrita con toda precisión por varios psicólogos, entre ellos Lenore Walker, autora de

la obra "La mujer golpeada", el cual es considerado hoy día un clásico, y en el cual describe como en la dinámica de la violencia intrafamiliar se presentan tres fases, las cuales revisaremos mas adelante.

2.2.8.1. ¿Por qué se mantiene la mujer en esta relación?

La persona abusada se vuelve codependiente de su marido (el agresor), aún después de ser golpeada. Es frecuente escuchar esta frase: "Es que yo lo quiero tanto". Personas que llevan años soportando golpes dicen: "Yo no me separo porque lo quiero". Es imposible querer a una persona que te está tratando como si fueras un animal, eso es depender de esa persona.

Otro motivo por el cual algunas mujeres no se separan de este problema de codependencia, es que las anima la familia y lamentablemente la Iglesia, a permanecer con el abusador. Sobre todo la familia les aconseja que mantengan esa relación por "el bien de tus hijos". "¿Cómo vas a dejar a tus hijos sin padre?", les dicen.

A veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación.

Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. "Si le dices algo a la policía te mato".

2.2.8.1.1. DEPENDENCIA ECONOMICA DE LA MUJER DENTRO DE LA DINAMICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La dependencia económica se da siempre que un adulto vive gracias a los aportes pecuniarios de otra persona, generalmente miembro de su propia familia. Los niños y adolescentes también sufren de dependencia económica, pero en nuestra sociedad, esto esta visto como un hecho normal de la crianza. Esta sección esta

dirigida a los casos de adultos dependiendo de adultos, lo que generalmente causa problemas de relación. En principio, existen casos de dependencia que son generados por las circunstancias, y refuerzan al vínculo familiar. Es bastante entendible que un pariente mantenga a un adulto discapacitado. También es común que los padres ancianos sean dependientes de los hijos. Sin embargo, esto no debe ser entendido como una norma general.

La norma general, es que salvo en casos especiales, no debería haber dependencia económica entre adultos de la misma familia, ya que esto produce roces innecesarios entre las personas. Resulta humillante y altamente nocivo para la autoestima, el tener que pedirle a otros que solventen nuestros gastos y que contribuyan a pagar nuestras necesidades.

Históricamente muchas mujeres han adoptado el papel de "amas de casa", o "amas de hogar", lo que implica que administran la casa mientras que el marido trabaja afuera. Es bastante común que las mujeres en esta situación deban consultar con el marido hasta para realizar los gastos cotidianos. No en todos los casos esta consulta se realiza como un acto de compañerismo, sino que es frecuente que sea un acto de sumisión. La vida cotidiana y la literatura da muestras de todo tipo de artilugios a que deben apelar ciertas mujeres para poder adquirir determinados bienes que el marido no aprobaría que comprase.

Cuando se analiza el tema de la mujer golpeada, uno de los puntos más interesantes es que en general se trata de mujeres dependientes económicamente de los maridos. El marido posesivo y golpeador prefiere que su mujer no trabaje para de esa manera poder controlar sus actividades. La mujer golpeada tiene miedo de irse de la casa, entonces, porque "no tiene a donde ir". La dependencia económica funciona entonces como un factor mas de sumisión, que hacen que la mujer siga soportando los malos tratos.

Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada. Si a una persona así aplastada se le amenaza con un "Si

me denuncias, te mato", se sentirá paralizada. Quizás en un último intento de supervivencia reaccione, pero usando las mismas armas que a ella la han destruido.

Las mujeres en situaciones abusivas indefinidamente pierden su autoestima. No saben protegerse, ni se dan cuenta del peligro que corren y acaban perdiendo su salud física y mental.

2.2.8.1.2. DEPENDENCIA EMOCIONAL EN LA MUJER DENTRO DE LA DINAMICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La dependencia emocional es la necesidad excesiva de carácter amoroso que una persona siente hacia otra. Entre las características de los sujetos que la padecen destacan la carencia de autoestima, el establecimiento de relaciones de pareja claramente desequilibradas con sumisión e idealización hacia la otra parte, la tremenda necesidad que sienten hacia el otro y el miedo a la soledad.

Los aspectos que más interesan profundizar en el caso de las mujeres dependientes emocionales son el porqué de la falta de autoestima y el establecimiento de relaciones dependientes, o dicho de otra manera la búsqueda continua del otro y la anulación de sí misma.

2.2.9. PERFIL DEL HOMBRE VIOLENTO

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo.

Los agresores trasladan habitualmente la agresión que han acumulado en otros ámbitos hacia sus mujeres.

El maltratador, frecuentemente es una persona aislada, no tiene amigos cercanos, es celoso, posee baja autoestima que le ocasiona frustración y debido a eso se genera en él actitudes de violencia.

Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson. Señalan que los hombres maltratadores caen en dos categorías: pitbull y cobra, con sus propias características personales:²⁰

Pit bull:

- * Solamente es violento con las personas que ama
- * Celoso y tiene miedo al abandono
- * Priva a la pareja de su independencia
- * Vigila y ataca públicamente a su pareja
- * Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
- * Tiene potencial para la rehabilitación
- * No ha sido acusado de ningún crimen
- * Posiblemente tuvo un padre abusivo.

Cobra:

- Agresivo con todo el mundo
- Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
- Se calma internamente, según va aumentando su nivel de agresividad.
- Difícil de tratar en terapia psicológica

²⁰ Neil Jacobson-John Gottman “Hombres que agreden a sus mujeres” Editorial Paidós, Argentina 1998.

- Depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
- Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
- Abusa del alcohol y/o drogas.

El pitbull espía a su mujer, es celoso, cae bien a todas las personas, excepto a sus novias o esposas. El cobra es un sociópata, frío, calculador, puede ser cálido. El maltrato no cesa por sí solo.

Después de que la mujer ha sido físicamente maltratada y tiene miedo, a veces cesa este tipo de abuso y lo reemplaza con un constante maltrato psicológico, a través del cual le deja saber a su víctima, que el abuso físico podría continuar en cualquier momento.

En ocasiones la violencia del maltratador oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. O sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.

2.2.10. DINÁMICA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Pensar como se va instaurando la violencia intrafamiliar en las relaciones de pareja, entre hermanos, hijos / as, nos lleva a reconocer que las formas que toma la violencia, así como la dinámica en la que entran las personas ofensoras cuando agreden son múltiples y complejas.

Como menciona la Psicóloga norteamericana Lenore Walker quien ha trabajado desde hace varios años tratando de identificar esta compleja dinámica de la violencia contra las mujeres, niñas, niños. Adolescentes, y personas mayores. Ella se dedicó varios años a escuchar los relatos de 600 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en varios refugios, así como de 200 que habían cometido homicidio contra sus agresores y a partir de sus relatos y observaciones, construyó en 1989 una teoría que nos ayuda a conocer y comprender la dinámica en la que entra el agresor, su ciclo definido de agresión²¹

La Dra. Walker reconoció que las mujeres agredidas, no están constantemente siendo agredidas. Identificó un ciclo definido en el agresor, el cual varía en tiempo e intensidad; por ejemplo: Una mujer puede referir que cada fin de mes cuando a su marido le pagan, ella “ve venir la golpiza”; Otra mujer puede llegar a pedir ayuda porque presiente que se acerca un episodio de agresión más fuerte: “es que estoy embarazada y él se pone muy nervioso cuando estoy así, eso me pasó con los tres embarazos anteriores, me han tenido hasta que internar... de los golpes que me daba se me querían venir los chiquitos él es bueno, solo hace eso cuando está muy nervioso o tenso, yo creo que se asusta cuando estoy así”²².

Aunque parezca raro, los ciclos de agresión pueden aparecer desde que las relaciones se inician (noviazgo o nacimiento de las/los hijos) o después de muchos años.

Según la Dra. Walker, el ciclo de agresión puede variar como ya se dijo en tiempo e intensidad, lo que se va generando en cada fase va a definir “no solo según las personas, sino los años de violencia, su

²¹<http://www.mvwc.com/s/cycleviolence.html>

²²La teoría del ciclo de violencia en antología, Agresión física contra mujeres, FUNCRESER, fundación Ser y Crecer. Costa Rica, sin fecha.

gravedad y el grado de deterioro psíquico (síndrome de indefinición aprendida) que sufre la mujer”²³

2.2.10.1 Ciclo de la violencia

- a) Fase de la acumulación de tensión.
- b) Fase de episodio agudo.
- c) Fase de luna de miel.

a) Primera fase de la acumulación de tensión

En la primera fase, denominada “fase de la acumulación de tensión”, se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

Muchas mujeres que se encuentran viviendo esta fase enfrentan las agresiones tratando de calmar a su ofensor de diferentes formas:

- Siendo condescendiente
- Anticipando sus deseos
- Alejándose
- Tratando de comprender la vida difícil que tuvo o tiene el ofensor
- Tratando de hacer lo que el otro desea “le sigue la corriente”

En esta etapa las mujeres agredidas no están en capacidad de valorar lo que está pasando porque su energía la están dirigiendo exclusivamente a evitar que el daño sea mayor, para lo cual se valen de los siguientes mecanismos:

²³ Villar Cristina, En memoria semanario subregional sobre violencia contra la mujer. OPS, Nicaragua, 1992
Pág. 54.

Negación

Aceptar una realidad dolorosa es difícil y nos protegemos muchas veces. “ Cerrando los ojos” ante lo que pasa con la esperanza de cuando los abramos de nuevo, ya el dolor no estará allí. En esta fase muchas mujeres tienden a negar lo que pasa y a negar los sentimientos que les esta generando tantos abusos: “no es nada, tengo que entender que esta tenso”

Racionalización

Otra forma de defenderse ante tanto dolor es tratar de buscar explicaciones que justifiquen el abuso en factores externos o en características negativas de persona afectada: “fue un accidente, el plato se le resbalo”, “ Sé que no quería pegarme pero estaba muy tenso porque le fue mal en el trabajo”, “ él tenia razón de enojarse no soy muy buena cocinera”

Minimización

Esta estrategia de sobre vivencia se relaciona con las anteriores, las personas afectadas tenderán en esta fase a minimizar lo que pasa: “él esta cambiando, pudo haberme gritado y solo tiro la comida al suelo sin decir una palabra”.

Conforme pasa el tiempo las personas afectadas por la violencia intrafamiliar empiezan a reconocer que los incidentes menores de agresión se van transformando en abusos más graves y que negarlos, disimularlos o justificarlos ya no es suficiente, presienten que una explosión más violenta de agresión se acerca y no van a poder hacer nada para evitarla.

La Dra. Lenore Walker en su trabajo de investigación con tantas mujeres agredidas reporta “ los incidentes menores de agresión se hacen mas frecuentes y el enojo resultante dura por periodos más largos de tiempo. La mujer agredida es ahora incapaz de restaurar el equilibrio, tal como lo hacia al comienzo de esta fase, exhausta, debido a la tensión constante, ella generalmente evita al agresor, temiendo que, inadvertidamente, pueda provocar una explosión”²⁴

b) Segunda fase episodio agudo

La segunda fase, denominada “episodio agudo”, se caracteriza porque la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.

El ofensor enceguecido por su rabia (generada en la mayoría por factores externos y no por el comportamiento de las víctimas, aunque lo usan como pretexto) esta convencido de que debe darle una lección a su mujer, Aunque justifican que su intención no era hacer daño, cuando terminan de dar la lección, las víctimas están seriamente lesionadas física y emocionalmente.

Las personas afectadas por la violencia intrafamiliar con frecuencia reconocen que esta fase se acerca. Esta espera llega a convertirse en una verdadera tortura, generando gran ansiedad, depresión y síntomas psicósomáticos como insomnio, perdida del apetito, comer compulsivamente y/o una gran fatiga. Tan fuertes son los sentimientos de terror y ansiedad que generan la espera de esta segunda fase que se ha identificado en los relatos de algunas mujeres una tendencia a “provocar” la explosión de violencia sin que se den cuenta de lo que están haciendo. Es preferible enfrentar de

²⁴ Walker Lenore. La teoría del ciclo de la violencia en antología, agresión física contra mujeres. FUNCRESER. Fundación Ser y Crecer, Costa Rica.

una vez la golpiza que vivir en la tortura de la espera. Saben que después de la tormenta tiene que venir la calma.

Según refiere la doctora esta segunda fase del ciclo es la más breve de las tres, llega a durar de 2 a 24 horas.

Es importante tomar en cuenta lo siguiente: ¿cómo viven esta fase o etapa las personas afectadas?

- se sienten atrapadas/os, incapaces de huir
- la mayoría no tienen ninguna posibilidad de resistirse, solo tratan de no provocar mas al ofensor y esperan a que pase la explosión.
- Algunas veces se disocian, como si logran salirse del sus cuerpos para no sentir.
- Las acompaña un sentimiento de incredulidad “ esto no puede estarme pasando, es una pesadilla”
- Al igual que las víctimas de desastres, después del incidente agudo de agresión las personas afectadas sufren un colapso, un choque emocional que suele durar 24 a 48 horas, y se caracteriza por indiferencia, depresión, aislamiento, negación, impotencia y una gran incredulidad de que pueden ayudarla.

La mayoría de las personas afectadas no van a buscar ayuda en este momento a menos que estén muy gravemente heridas.

En este momento se genera un distanciamiento entre la persona afectada y el agresor que puede convertirse en la oportunidad de tomar la decisión de buscar ayuda, irse de la casa y en casos, muy graves, aislarse mas o hasta suicidarse.

c) Tercera fase luna de miel.

En la tercera fase, llamada “luna de miel”, se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre,

sobreviviendo un período de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir.

La persona ofensora sabe que se excedió y teme que la dejen de querer o le abandonen, por esta razón tratara por todos los medios de convencer a la víctima que no lo volverá a hacer, que va a cambiar. Uno de los problemas más serios en esta fase es que se genera una dinámica interminable en la que el ofensor solo promete cambiar, a diferencia de la persona afectada que si cede a sus necesidades, derechos y recursos.

En esta fase cualquier iniciativa que se quiso tomar para poner fin a la situación de abuso se abandonara.

Las personas afectadas cambian de actitud en esta etapa porque:

- El comportamiento cariñoso seguido de tanta violencia hace entrar a las víctimas en profundos estados de confusión.
- Se siente un gran miedo a represalias futuras si no cede
- Se recibe en esta fase el cariño y el cuidado añorado
- El agresor busca a otras personas que presionen a la víctima para que lo perdonen
- Estas personas la convencerán de que ella es culpable del rompimiento del hogar, si no acepta las disculpas del ofensor.
- Se le hace sentir que es responsable de lo que le pase al ofensor. Como este necesita ayuda ella se la tiene que dar. Amenaza con matarse si lo deja.
- La persona afectada necesita creer que ahora si ya no va a sufrir mas abusos. Necesita creer que el amor y el cuidado si existen en su casa.
- Prevalece la idea de que las personas que se aman pueden vencer los problemas mas graves.

No se sabe con certeza el tiempo que puede llegar a durar esta fase, pero si llega a ser mas larga que la segunda fase.

La mayoría de las mujeres, comenta la Dra. Walker- reportan que, antes que se den cuenta, el comportamiento cariñoso y la calma, dan lugar otra vez a los incidentes pequeños. Se repite la fase uno de aumento de la tensión y un nuevo ciclo de comportamiento agresivo comienza”²⁵

2.2.11. TEORIA DE GÈNERO

GÈNERO: Nos referimos al género, ya sea este femenino o masculino, en lugar de sexo femenino o masculino, cuando hablamos de las características de la mujer o del hombre, que son determinadas socialmente, éstas características o roles que se les asigna a cada género, son un conjunto de reglas y normas, aprendidas, reforzadas y sancionadas dentro de la sociedad, de la cuál el hombre y la mujer forman parte.

Este término de género, existe desde hace siglos, en otros campos y se inició en las ciencias sociales, hasta los años setenta.

El sexo en contraposición, del género se refiere en cambio a las características del hombre y la mujer, que son determinadas biológicamente. El sexo biológico, no es lo mismo que la identidad adquirida, ya que podemos ver que lo que se considera femenino en una cultura en otra puede que sea masculino. Algunos mencionan "que lo que hace femenina a una hembra y masculino a un varón no es biológico, sino que son características de género determinadas por el sexo".

El sexo por lo tanto, sirve para hablar de las diferencias biológicas y el género, cuando se refiere a las estructuras sociales, culturales o psicológicas.

Entre las características que se le asignan a cada género tenemos:

²⁵ Walker Lenore. La teoría del ciclo de violencia en antología. Agresión física contra mujeres. Funcreser. Fundación Ser y Crecer. Costa Rica.

TRABAJO: Existen diferencias bien marcadas, en cuánto a la asignación y ejecución de las actividades entre hombres y mujeres hay normas y reglas en la sociedad, que justifican y refuerzan la división del trabajo. Generalmente hay actividades estrictamente masculinas y estrictamente femeninas y algunas otras desarrolladas por ambos géneros. Algunos estudios han establecido que igual hay hombres débiles y mujeres fuertes, y que por lo tanto, no hay relación entre las características físicas y los trabajos a realizar.

La teoría del género pretende:

- El empoderamiento, es decir, buscar la capacidad de autosugestión de mujeres en la toma de decisión, e incrementar su poder frente al hombre.
- La auto estima, la estima que el individuo tiene sobre sus capacidades, para cumplir de la mejor manera con sus deberes.
- La participación, una decidida participación de la población, en proyectos que traen consecuencias para su propio desarrollo, esto implica un proceso de educación muy complejo, usando para ello métodos de participación que aumenten la influencia de los individuos en los proyectos de investigación.

2.2.11.1. Socialización de los Roles del Género

Nuestra sociedad, como muchas otras sociedades tiene la característica de ser androcéntrica, esto quiere decir que toma al hombre, como medida para todas las cosas, como prototipo del ser humano y todas las instituciones creadas socialmente, responden a las necesidades del varón, es decir todo gira a su alrededor. Prueba de ello, es que muchas mujeres están relegadas al ámbito doméstico.

Habiendo hecho una diferenciación entre sexo y género, también existe diferencia entre sus respectivos roles.

Los roles sexuales se definen como: el comportamiento basado en las diferencias sexuales biológicas, dicho comportamiento está determinado por el sexo biológico de cada individuo, ejemplos de ellos tenemos: la menstruación, orgasmo, embarazo, erección, lactancia, eyaculaciones seminales, etc. Algo importante de resaltar es que estos roles son influenciados por las normas y valores de la cultura.

Roles del Género: son comportamientos socialmente creados, que se asignan diferencialmente a hombres y mujeres, son expectativas creadas sobre el comportamiento femenino y masculino. Este rol contiene rasgos psicológicos y roles familiares. Y es así como en el rol del género femenino, destacan actividades de ser pasivas, tiernas y dependientes y se ve a las mujeres, como madres, enfermeras y profesoras, y a los hombres con un comportamiento agresivo, competitivo y se les ve como doctores, generales y legisladores, etc.

La familia es el núcleo de los roles del género, incluso en ella están representados los dos géneros, ya que muchas familias tienen hijos e hijas. La familia proporciona el marco básico en que se identifican los nuevos miembros, con los roles del género a través de los modelos paternos y maternos, es donde a los niños desde muy temprana edad se les transmite los patrones del género, los padres tratan a los niños, diferente a las niñas, las niñas juegan con muñecas y se les enseña a servir y que cuidar de otro les hace ser adorables, a los niños se les enseña a jugar con otros niños, en equipos deportivos, etc.

Tanto la familia como la escuela son instituciones que tienen más responsabilidad de enseñar los patrones del género y parecerá un poco contradictorio, que siendo la mujer la que tiene mayor trato con los niños y niñas, como madres o maestras, en los primeros años de vida, haya una sociedad tan masculina o machista y lo femenino se vea en un segundo plano.

Se puede observar que las mujeres, retoman los roles del género igual a la sociedad y están convencidas que las funciones hechas por los varones serán

siempre más importantes que la de sus hermanas o compañeras de curso; existen además en la sociedad ciertos valores patriarcales, que las mujeres son las primeras en suscribir, contribuyendo de esa manera a la desigualdad y desequilibrio del que ella misma es víctima.

La experiencia corporal de ser hombre o mujer, es de vital importancia en la identidad del género, un individuo no nace identificado con el género, sino que va adquiriendo esa identidad de distintas maneras, sobre todo el ser nombrado y preparado para ser niño o niña, consecuentemente, existen tres áreas en las que se produce la socialización del género en los niños y niñas;

- Las diferentes estructuras para niños y niñas del entorno físico, los colores azul-rosa, la decoración de habitaciones, sus adornos.
- Los sujetos que se proporcionan según el sexo, para las niñas, muñecas, para los niños camiones, incluso los juguetes neutros, tales como, los animales de peluche se escogen según el tipo de animales, por ejemplo los conejos para las niñas, los leones para los niños.
- Los diferentes estilos de interacción con los bebés, por parte de los padres y otros adultos, en función del género.

Al hacer uso los adultos de estas tres clases externas de la socialización del género, están influyendo en la identidad del género de los niños y niñas.

En resumen la identidad del género se forma para la mayoría al final de la infancia, es decir en los tres primeros años de vida, consecuentemente el rol del género son definidos en todas las sociedades como comportamientos creados y estos tienden a ser confundidos con los roles sexuales.

Los géneros marcan las relaciones de poder y cualquier cambio que haya en ellos, afectan la estructura social, la familia y la escuela, que es el lugar donde aprenden a desarrollarse tales géneros.

Se concluye entonces que la desigualdad de los géneros que data de tiempos antiguos, es lo que dio origen a lo que hoy se conoce como el machismo.

2.2.11.2. Machismo en Latinoamérica

El machismo es una forma de agresión violenta. Los fenómenos del machismo se vuelven deberes ineludibles e irrenunciables y cuesta mucho trabajo renunciar al machismo y modificar esas formas de ser, aún para las mujeres. Al hombre le cuesta mucho trabajo renunciar a golpear a las mujeres, porque en su pequeña cultura, así se realiza la virilidad, entonces si renuncia deja de ser macho. El poder del machismo es que son los hombres en primer término los que ejercen el poder, un poder elegido patriarcalmente.

Desde la perspectiva androcéntrica del machismo, lo que es bueno para el hombre, es bueno para la especie humana, porque lo toma como el paradigma y modelo de la especie humana, en este sentido, por siglos se ha defendido, y aún se defiende y lo que es más, el precepto está vigente en muchos códigos latinoamericanos, el deber de la esposa de prestar obediencia al marido, ya que esta sumisión al marido, garantiza la paz conyugal y es indispensable para que reine el orden en el hogar.

Esta justificación la encontramos en cantidad de juristas y filósofos de todos los tiempos, el machista percibe a las mujeres como sujetos inferiores o débiles y a los varones como superiores o completos.

El poder de definir, es el poder de conformar la cultura, es el poder de establecer lo que es y no es, es el poder de escoger los valores que guiarán a una determinada sociedad, en los últimos siglos los hombres son los únicos que tienen la mayor parte de poder, hasta el poder de decidir sobre la mujer. La palabra hombre, sirve para definir tanto al varón de la especie como a la especie toda y prueba de ello es la definición que da el diccionario de la real Academia Española, sobre el término patriarcado, lo definen como: "dignidad de patriarca y territorio de su jurisdicción, Organización social caracterizada por la supremacía del padre sobre los miembros de la tribu", Dejando de un lado a las personas sobre las

cuales se ejerce ese gobierno o autoridad y da la impresión que es una forma de gobierno de un pasado lejano, distorsionando así la realidad.

Esta definición nos hace referencia, que aunque hoy en día no se llamen patriarcas, todavía en muchos hogares existen, hombres que siguen ejerciendo ese gobierno y un mando y dominio, sobre las mujeres, los niños y niñas, discapacitados y personas mayores adultas.

Para muchas personas es un sistema natural y están insensibilizados en cuanto a éste fenómeno, ya que esta arraigado en la forma de percibir el mundo, formando parte ya de la manera de vivir, de muchas familias; y aún se basa en factores biológicos y por ende inmutables e incuestionables.

A través de la historia, los hombres han tenido, el poder de definir las cosas, todo está definido, desde su perspectiva masculina, y sí eso ha sucedido sólo ellos han conformado la cultura y por ende la cultura es machista, lo cual ha tenido un desequilibrio, perjudicando tanto a hombres como a mujeres.

Existe una diferencia sexual del trabajo y la apreciación de los hijos e hijas, por parte de los padres, el sometimiento de las mujeres y su reducción a madres.

El poder que ejerce el machismo no se limita a la opresión de las mujeres, sino que llega a todos los derechos que poseen la mujer, hijos e hijas y ancianos.

Las cualidades del machista son: capacidad de mando, sabiduría, el conocedor de todo, poseer sólo él la verdad, cualidades que son positivas para el hombre, ya que es él quien ejerce el poder, pero negativas para la mujer, porque es quien está sujeta a ese poder, éste poder es delegado de generación en generación, patriarcalmente.

Machista es el hombre bien adaptado al sistema patriarcal, percibe a las mujeres, como un colectivo débil u hostil, pero en cualquier caso, como un territorio, donde debe ejercer una superioridad masculina, que no se le representa como imposible.

Trata de obtener por exigencia, lo que de las mujeres desea, generalmente sólo sexo y trabajo doméstico, se indigna ante la emancipación de las mujeres, pero está convencido de poder controlarla, no intenta proteger a la mujer, porque pese a todo, en el fondo no la considera inferior.

2.2.12. TEORIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

A partir del momento en que el maltrato y la violencia dentro de la familia fueron “descubiertos” y definidos como graves problemas sociales, se han llevado a cabo numerosas investigaciones tendientes a conocer mejor el fenómeno.

Primero hay una raíz cultural histórica. Durante mucho tiempo nuestra sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación.

En los últimos 20 años diversas teorías han intentado determinar las causas de la violencia intrafamiliar. Durante mucho tiempo la psicopatología fue el principal recurso utilizado. La hipótesis era que las personas que ejercen violencia sobre un miembro de la familia sufren algún tipo de trastorno mental. La mayoría de los autores señalan que, si bien algunos agresores padecen efectivamente trastornos psicopatológicos, la proporción de enfermos mentales no es mayor que entre la población en general.

Un segundo elemento explicativo que se ha intentado utilizar en el campo de la violencia intrafamiliar es el alcoholismo y /o el uso de drogas. Durante cierto tiempo se asociaron insistentemente ambos problemas, por la simple razón de que eran los casos más accesibles para la investigación clínica y sociológica. Pero estudios más profundos demostraron que el abuso de sustancias más que causar la violencia contribuye a facilitarla o se transforma en una excusa atenuante. El alcohol o las drogas tienen la propiedad de suprimir las inhibiciones; por lo tanto se relacionan con la envergadura el momento y la forma de la violencia, pero no con la predisposición a recurrir a él.

2.2.12.1. El modelo teórico de los recursos

Se sustenta aceptando que el problema de la violencia intrafamiliar se origina por la falta de recursos, principalmente los económicos, por lo tanto considera como respuesta el proporcionar los recursos faltantes resulta un mito. Los gobiernos de Canadá y España, por ejemplo, apoyan mucho este modelo, proporcionando albergues, recursos de viviendas, empleo, dinero, etc. Pero los especialistas aseguran que todo eso no es suficiente.

2.2.12.2. Modelo teórico cultural

Éste ha intentado dar respuesta al interrogante acerca de las causas de la violencia familiar, recurriendo a variables tales como:

- *la clase social
- *el estrés socioeconómico
- *la distribución de poder dentro de la sociedad y la familia
- *la violencia institucional y política

Aun cuando no se puede decir que algunos de los factores antes mencionados esté desvinculado por completo al fenómeno de la violencia intrafamiliar, ninguno de ellos por si mismo, puede explicar la totalidad del problema. Es por eso que surge la necesidad de recurrir a un modelo que permita comprender en su especificidad el problema del maltrato y la violencia intrafamiliar, sin intentar reducirlo.

Para ello, como explica Jorge Corsi se ha adaptado el modelo propuesto por Urie Bronfenbrenner²⁶ que postula que la realidad familiar, la realidad social, y la cultura pueden entenderse organizadas como un todo articulado como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica.

2.2.12.3. Modelo teórico ecológico

Desde una perspectiva ecológica, necesitamos considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona, si no queremos recortarla y aislarla de su entorno social.

El macrosistema

Nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que impregnan los distintos sectores de una sociedad por ejemplo, la cultura patriarcal (sistema político, la ideología, la religión, la economía, los sistemas legislativos y judiciales, etc.)

*creencias y valores culturales acerca de: mujer, hombre, niños, familia.

*concepción acerca del poder y la obediencia.

*actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos.

*concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades judiciales.

El exosistema

Los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hayan mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social más visible, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual: la escuela, la Iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad. La estructura y el funcionamiento de tales entornos juega un papel decisivo para favorecer la realimentación permanente del problema de la violencia en la familia.

²⁶ Bronfenbrenner, U. : “La ecología del desarrollo Humano”, Barcelona, Paidós, 1987

En primer lugar tenemos que considerar la denominada “legitimación institucional de la violencia”. Esto sucede cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo de poder vertical y autoritario; de alguna u otra manera, terminan usando métodos violentos para resolver conflictos institucionales, lo cual se transforma en un espacio simbólico propicio para el aprendizaje y/o legitimación de las conductas violentas en el nivel individual.

Un componente especialmente poderoso dentro del exosistema, lo constituyen los medios masivos de comunicación. Dado su potencial multiplicador los modelos violentos que proporcionan tiene una influencia decisiva en la generación de actitudes y en la legitimación de conductas violentas. Los medios no son, por si mismos origen de la violencia, pero constituyen un factor que, al combinarse con otros elementos del modelo ecológico tienen un valor que no puede ignorarse.

En el área de la violencia familiar existen factores de riesgo fuertemente asociados con el problema, tales como el estrés económico y el desempleo los cuales pueden encontrarse en cualquier clase social, sin ser estos exclusivamente las causas de la violencia intrafamiliar.

El microsistema

Es el contexto mas reducido y se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esa red, juega un papel principal la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

*historia personal (violencia en la familia de origen)

*aprendizaje de resolución violenta de conflictos (ojo por ojo)

*autoritarismo en las relaciones familiares

*baja autoestima

*aislamiento

Dimensiones integrales del microsistema

Las cuatro dimensiones del microsistema son:

- La dimensión cognitiva: la cual comprende las estructuras y esquemas de conocimiento de las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma²⁷ o estilo cognitivo de la persona.

Por ejemplo: la mujer maltratada se percibe a si misma como alguien que no tienen posibilidades de salir de la situación en la que se encuentra. El mundo se le presenta hostil y ella cree que nunca podrá valerse por si misma. El abuso del que es objeto tiene como consecuencia que ella comience a verse a si misma como "inútil, tonta o loca", muchas veces puede llegar a dudar de sus propias ideas o percepciones.

- La dimensión conductual: abarca el repertorio de comportamientos en donde una persona se relaciona con el mundo. Por ejemplo: la mujer maltratada, por su parte, suele ocultar ante el entorno social su padecimiento en el contexto conyugal.

Muchas veces adopta conductas contradictorias (denunciar el maltrato y luego retirar la denuncia). En la esfera privada oscila entre momentos en que adopta una conducta sumisa para no dar "motivos" para el maltrato, y otros en los que expresa sus emociones contenidas.

²⁷ **Paradigma:** 1 *m.* Ejemplo que sirve de norma, esp. de una conjugación o declinación. 2 LING. Conjunto virtual de elementos de una misma clase gramatical, que pueden aparecer en un mismo contexto. Diccionario Vox, [diccionario on line.com](http://diccionario.on line.com)

- La dimensión psicodinámica: Se refiere a la dinámica, en sus distintos niveles de profundidad (desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente) por ejemplo: La mujer maltratada suele haber incorporado modelos de dependencia y sumisión. Experimenta un verdadero conflicto entre su necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que le provoca la posible reacción de su marido. El miedo y la represión de sus necesidades emocionales la llevan a menudo a expresar lo reprimido a través de síntomas psicósomáticos.

- La dimensión interaccional: habla de las pautas de relación y de comunicación interpersonal. La violencia en la pareja no es permanente, sino que se da por ciclos la interacción, varía desde periodos de calma y afecto hasta situaciones de violencia que pueden llegar a poner en peligro la vida. El vínculo que se va estableciendo es dependiente y posesivo, con una fuerte asimetría.

Estas cuatro dimensiones deben considerarse en su relación recíproca con los diferentes niveles.

Tanto la explicación según el modelo médico, el modelo psicológico, el modelo teórico cultural y el modelo de la teoría de los recursos, resultan reduccionistas y tienden a simplificar un fenómeno social de extraordinaria complejidad, buscan generalmente las causas en factores personales o familiares por lo tanto, se considera que el modelo ecológico permite una mirada más amplia y abarcativa sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar, y al mismo tiempo aporta algunas ideas para la tarea de buscar soluciones para este grave problema social sin aislar a la persona de sus entornos naturales.

2.2.13. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SALVADOR

Existe en la actualidad diferencia en la participación de hombres y mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, inclusive también existe diferencia en las actitudes, los valores y las expectativas que una sociedad conceptualiza como femeninos o masculinos. Al revisar hoy en día cuadros estadísticos que se encuentran en poder de las instituciones encargadas de velar por la protección de la familia²⁸. En El Salvador, tres de cada cuatro mujeres son víctimas de agresiones, físicas, verbales, sexuales y que en su mayoría las han dañado y denigrado en forma permanente e irreversible. El escenario de estas violencias son sus propias casas

En base a un estudio sobre violencia marital realizado en nuestro país por ACTIVA²⁹ Puso en evidencia la existencia de una proporción significativa de violencia en los hogares del área metropolitana de San Salvador. El estudio demuestra que prácticamente la mitad de los consultados fue insultado por sus compañeros o compañeras de vida, al menos una vez en el periodo de un año en el cual se realizó el estudio. Mas aun, poco más del 6% de la población recibió bofetadas de parte de su pareja en el mismo lapso.

Por otro lado los datos de la población muestran y refuerzan algo que no es extraño para nadie: La violencia en el hogar es ejercida en su mayor parte hacia la mujer. Los porcentajes por simple inspección, parece que representan muy poco de la lectura que la realidad nos muestra y de la cantidad de mujeres que son golpeadas por su pareja, por lo menos en el área metropolitana de San Salvador.

²⁸ Fuente consultada CEMUJER

²⁹ ACTIVA, es un esfuerzo investigativo realizado y coordinado por la Organización Panamericana de la Salud, oficina regional de la Organización Mundial de la Salud, en El Salvador, y cuya labor fue encomendada al instituto Universitario de Opinión Publica (IUDOP) de la Universidad Centroamericana UCA, bajo el auspicio de la comunidad Europea.

Dentro de los resultados que presenta el IUDOP encontramos que la cantidad de mujeres abofeteadas en dicha área geográfica fue de 18,816; mientras que las que fueron golpeadas con objetos fueron 9,408.

El número de mujeres maltratadas fue de aproximadamente 8,820. En otras palabras, el estudio revela que ocho de cada cien mujeres, han sido golpeadas o abofeteadas al menos una vez por sus compañeros de vida en el lapso de un año. Una estimación final muestra que, en el área metropolitana de San Salvador, alrededor de 19,404 mujeres habrían sido maltratadas por su pareja en el lapso de tiempo que duro el estudio, el cual fue de un año.

La mayoría de los estudios realizados por las diferentes universidades y entidades vinculadas al fenómeno de la violencia intrafamiliar centran su atención en datos descriptivos de dicho fenómeno sin proporcionar mecanismos que inspiren modelos de intervención preventiva validos y eficaces.

2.2.14. MARCO JURÍDICO VIGENTE

En el marco jurídico, se enfocan las diversas leyes vigentes que en nuestro país tienen aplicabilidad con respecto a la familia, derechos y obligaciones de ésta y sus múltiples problemas. En primer lugar se hará un análisis de los artículos pertinentes a la familia, contemplada en la Constitución de la República de El Salvador.

2.2.14.1. Legislación Primaria

En la Constitución de la República de El Salvador, del año 1983, en su primer artículo dice: que “El Salvador reconoce a la persona

humana como el origen y el fin de la actividad del Estado”, es decir que toda actividad en que el Estado participe girará en torno a las personas y sus derechos; y además en el mismo inciso reconoce tales derechos, los cuales son la justicia, la seguridad jurídica y el bien común.

Artículo dos establece más derechos: la vida, la integridad física y moral, la libertad, el trabajo, la propiedad y posesión, etc. El Artículo tres uno de los más importantes para el desarrollo de la familia “ todas las personas son iguales ante la Ley”, la Constitución en éste artículo esta reconociendo la igualdad que tienen los hombres y mujeres ante la ley.

Por otra parte, en la sección primera del capítulo II, título II, en sus artículos del 32 al 36, están dedicados a la familia, se establecen los principios fundamentales, que deben aplicarse para buscar el bienestar y derechos de la familia y así mismo, reconoce a ésta como la base fundamental de sociedad. El Artículo 32 dice: “La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

El fundamento legal de la familia es el matrimonio y descansa en la igualdad jurídica de los cónyuges.

El Estado fomentará el matrimonio; “pero la falta de éste no afectara el goce de los derechos que se establezcan en favor de la familia”.

En este artículo se menciona que el Estado está obligado a darle protección a la familia y para ello creará leyes necesarias para regular las relaciones intrafamiliares, (como país Centroamericano vamos a la vanguardia con El Código de Familia). En su inciso segundo se establece que la base legal de la familia es el

matrimonio, en el mismo artículo en el siguiente inciso, concede a las uniones de hecho la misma protección que a los primeros.

En el artículo 33 se menciona que el Estado regulará las relaciones patrimoniales entre los cónyuges y entre estos y sus hijos e hijas compromete al Estado a crear instituciones necesarias encargadas de garantizar la aplicabilidad.

Así mismo, en su artículo 34, concede derechos a menores y para ello el Estado debe brindar condiciones necesarias para su bienestar, y estabilidad económica, social y cultural.

2.2.14.2. En la Legislación Secundaria

Tenemos la legislación de familia. Código de Familia: cuyo objetivo es regular de manera completa y sistemática, todo lo referente a la familia, menores y las personas adultos mayores y éste objetivo se orienta a la protección de los mismos.

Como una ley de avanzada se reconoce en él, la igualdad de derechos y deberes que debe existir entre los hombres y mujeres, los hijos; eliminan todo tipo de discriminación y protege de una manera especial a los menores, los discapacitados y los adultos mayores, todo esto recopilado en cinco libros.

Libro Primero: incorpora todas las normas relacionadas con la familia, comenzando por supuesto con el matrimonio, el divorcio, la nulidad del matrimonio, también están incluidos la unión no matrimonial y finalmente las normas del parentesco.

Libro Segundo: regula dos instituciones del Derecho de Familia: La Filación y el Estado Familiar, también contiene las formas de investigar la paternidad.

Libro Tercero: contiene las relaciones paterno filiales y preceptos que sirven para moldear la conducta de cada miembro de la familia, trata de los derechos y deberes de los hijos, de la autoridad parental.

Libro Cuarto: éste libro contiene tres títulos: Los Alimentos, Del Bien de Familia y la Tutela.

Libro Quinto: establece la protección de los menores y de las personas de la tercera edad. Con respecto a los menores se ha tomando en cuenta los principios que se establecen en la constitución, en algunos principios de protección establecidos en el código de menores vigente y corrientes de otros autores.

Código Procesal de Familia: en su artículo uno se mencionaba que el objeto de dicho código es “establecer la normativa procesal para hacer efectivos los derechos y deberes regulados en el código de familia y otras leyes sobre la materia”.

2.2.14.3. Tratados y Convenciones Internacionales

Entre estos tenemos:

a) Convención Belem do Pará

Desde hace ya algún tiempo, en la organización de los Estados Americanos (OEA) se viene consolidando la iniciativa, de realizar una convención que reconozca a la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos; y a propósito de esta iniciativa, en agosto de mil novecientos noventa y uno, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la OEA., convocó a una reunión de expertos sobre la materia, quienes elaboraron un anteproyecto de convención. Esta propuesta fue remitida en octubre de ese mismo año, a cada representante de la CIM, a los países miembros para iniciar un proceso de consulta nacional.

El proceso ha involucrado el pronunciamiento de diversas organizaciones de mujeres que despliegan esfuerzos en favor de los derechos de las mujeres. Con esta iniciativa se pretende contribuir a

la generación de una norma supranacional que recoja y dé respuestas a las necesidades y expectativas de las mujeres.

Entre las convenciones sobre materia de familia ésta es una de las principales, llamada “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”, conocida también como “Convención de Belem do Para”, que es el nombre de la ciudad de Brasil donde fue realizada, el nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro; su importancia radica, en que constituye una fuente de obligación para los Estados y es considerada en un plano superior a las leyes internas del país; de ésta manera se posee un instrumento jurídico internacional que reconozca que la violencia contra las mujeres, es una violación a los derechos humanos.

Y en sus artículos se establece que la violencia contra la mujer no es sólo física sino que incluye la sexual y psicológica: el maltrato, violaciones, abusos, tortura, trato de personas, prostitución forzada, secuestro, acoso sexual en el lugar de trabajo, instituciones educativas o cualquier lugar. Dicha convención fue aprobada por nuestra Asamblea Legislativa el dieciocho de abril del año 1995, y firmada por el presidente de la república el veintidós de junio de ese mismo año y constituye un primer paso, para acercarnos al logro de esta norma internacional de admitir la gravedad del problema de la Violencia Intrafamiliar, en ésta convención se reconoció que la Violencia Intrafamiliar es una grave violación a los derechos humanos.

El Salvador se comprometió a:

“Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer”.

Y El Salvador a convenido en:

- ◆ “Fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policía y demás funcionarios encargados de aplicar la ley...”.
- ◆ Garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violación contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios”.

b)“Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.

Entre lo hablado en ésta convención está “denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independiente de su estado civil...”.

A otro de los acuerdos que se llegó en esta convención fue a condenar la discriminación contra la mujer en cualquier forma y el Estado de El Salvador se comprometió a:

- ◆ “Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar por conducto de la administración de justicia la protección contra todo acto de discriminación”.
- ◆ “Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con ésta obligación”.
- ◆ “Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer”.

2.2.14.4. Legislación aplicable

En nuestra legislación si existe un cuerpo de ley especial para regular el problema de la Violencia Intrafamiliar, y se denomina “Ley Contra la Violencia Intrafamiliar”.

Dicha Ley tiene entre sus fines establecer mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar, también aplicar medidas preventivas, cautelares y de protección para garantizar la vida, la integridad y la dignidad de las víctimas. Por otra parte regula medidas de rehabilitación para los ofensores y proteger de forma especial a la familia y así disminuir la desigualdad de poder que pueda existir entre los miembros de la familia.

La Ley Contra la Violencia Intrafamiliar esta dividida en cinco capítulos: El primero: contiene disposiciones fundamentales tales como, sus fines, principios, conceptos, formas y el alcance de la Ley; el segundo capítulo trata sobre las políticas del Estado para prevención de la Violencia Intrafamiliar; el tercero: establece el procedimiento, dividido este capítulo en tres secciones: la primera comprende la Intervención Policial, la segunda la Intervención del Ministerio Público y la tercer sección la Intervención Judicial.

El cuarto capítulo contempla disposiciones generales de la Vigencia de la Ley.

El quinto capítulo contiene las disposiciones finales.

Sin omitir que hay casos que por su gravedad, su aplicabilidad, será necesario recurrir la Ley Penal y Procesal Penal.

El objetivo principal de estas leyes es prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar, en todos los hogares salvadoreños.